



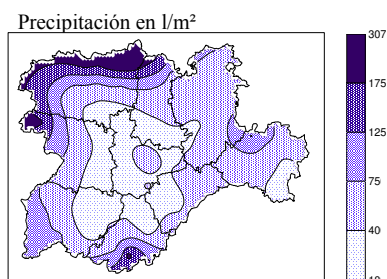
AVANCE CLIMATOLÓGICO -OCTUBRE DE 2010

El mes de Octubre de 2010 ha sido un mes de temperaturas de carácter FRÍO en gran parte de Castilla y León, aunque en las provincias del Sur y Suroeste de la Comunidad el mes ha sido tenido un carácter Normal.

En promedio, los valores son muy parecidos a los registrados en el mes de Octubre de 2008 y son 3 °C más bajos de los registrados en el año 2009, que fue muy cálido.

No obstante, lo más destacado de las temperaturas durante el mes de Octubre han sido sus continuas variaciones en ascensos y descensos térmicos, tanto de valores máximos como de valores mínimos y además en periodos cortos. En Miranda de Ebro (Burgos) se ha registrado el valor máximo mensual con 28,2 °C el día 2. Pues bien, el día 4 el valor máximo era de 18,5 °C. Dos días más tarde se registraban 25,7 °C y otros dos días después 15,4 °C. En cuanto a los valores mínimos, los datos más fríos se registraron el día 26, con heladas generalizadas y, en algunas zonas, de carácter moderado. Destacan los -7,4 °C registrados en Palacios de la Sierra (Burgos) o los -6,4 °C en Aguilar de Campóo (Palencia). En ambas estaciones el día 30 el valor mínimo registrado era de 5 °C.

En cuanto a las precipitaciones, el mes ha sido Normal en gran parte de Castilla y León aunque en algunas zonas del extremo Noroeste, sobre todo en la Cordillera Cantábrica, este mes de Octubre ha sido Lluvioso o incluso Muy Lluvioso. En Riaño (León) se han registrado 250 l/m², de los que destacan los 90 l/m² del día 3 y las precipitaciones acumuladas en los últimos tres días del mes. En el Puerto de San Isidro (zona limítrofe con Asturias) se han superado los 300 l/m².



También se han de destacar los valores de racha máxima de viento registrados en la Comunidad los días 3 y 29 de este mes de Octubre, de los que se subraya el correspondiente al día 3 en Medina de Pomar (Burgos) con 145 Km/h.

Valladolid, 3 de Noviembre de 2010.

Nota: Los datos empleados para elaborar este avance climatológico son provisionales y están sujetos a una posterior validación.

©AEMET: Autorizado el uso de la información y su reproducción citando AEMET como autora de la misma”.